



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**El principio de seguridad jurídica y su alcance en el nuevo
régimen de garantía mobiliaria, Decreto Legislativo N° 1400**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Condor Santos, Jean Antony (ORCID: 0000-0002-2064-7915)

ASESOR:

Dr. Prieto Chávez, Rosas Job (ORCID: 0000-0003-4722-838X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad
Civil Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflicto

LIMA - PERÚ

2020

DEDICATORIA

A mis padres Richard y Lucia; y mi hermana Gianella en agradecimiento por su incondicional apoyo, comprensión y tolerancia que han tenido conmigo desde el día que llegue a sus vidas y por la sacrificada labor de tenerme como hijo y hermano, en especial a mi madre a ella le entrego esta tesis y todos mis mejores logros.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi guía y permitirme haber llegado a este momento tan importante de mi formación académica, a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por acogerme y haber despertado el interés por la investigación del sistema registral peruano, a mis asesores y demás personas que de distintas maneras me apoyaron para la culminación del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenido	iv
Índice de Abreviaturas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. Introducción	1
II. Marco teórico	6
III. Metodología	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística	20
3.3. Escenario de estudio	21
3.4. Participantes	21
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.6. Procedimientos	22
3.7. Rigor científico	23
3.8. Método de análisis de datos	23
3.9. Aspectos éticos	23
IV. Resultados y discusión	25
V. Conclusiones	35
VI. Recomendaciones	37
VII. Propuestas	38
Referencias	39
Anexos	

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

CC.:	Código Civil
CEAL:	Centro de Análisis Económicos para Leyes
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DL:	Decreto Legislativo
NRGM:	Nuevo Régimen de Garantía Mobiliaria
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
MIPYME:	Microempresa, Pequeñas empresa y Mediana empresa
OEA:	Organización de los Estados Americanos
RGRP:	Reglamento General de los Registros Públicos
RMC:	Registro Mobiliaria de Contratos
SIGM:	Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias y de contratos
SINARP:	Sistema Nacional de los Registros Públicos
SUNARP:	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
TC:	Tribunal Constitucional
TR:	Tribunal Registral

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las modificaciones que introduce el nuevo régimen de garantía mobiliaria DL N° 1400 y su alcance en el principio de seguridad jurídica, de esta manera se buscó identificar las deficiencias del sistema de publicidad de este derecho real a partir de la sustitución de los registros públicos-jurídicos por un SIGM y la eliminación de la calificación registral.

La metodología empleada tuvo un enfoque cualitativo, con un tipo básico, el diseño utilizado ha sido la teoría fundamentada, teniendo como escenario de estudio el DL N° 1400, utilizando la ficha de análisis documental y la guía de entrevista como instrumentos de recolección de datos. Los cuales fueron interpretados y discutidos con los trabajos previos y las teorías planteadas dentro del marco teórico.

Se concluyó que con la promulgación del DL N° 1400, se vulnera el principio de seguridad jurídica en su contenido legislativo y preventivo, recomendando que la norma que regula dicha institución requiere de una continuidad y extensibilidad en el tiempo, lo que generara seguridad jurídica, sugiriendo únicamente modificar parcialmente de los defectos que se han ido descubriendo en la vida legislativa de la Ley N° 28677.

PALABRAS CLAVE: Garantía mobiliaria, seguridad jurídica, registros públicos, calificación registral y sistema informativo.

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze the modifications introduced by the new DL N° 1400 movable guarantee regime and its scope in the principle of legal certainty, in this way it was sought to identify the deficiencies of the advertising system of this real right from the replacement of public-legal registries by a SIGM and the elimination of the registry qualification.

The methodology used had a qualitative approach, with a basic type, the design used has been grounded theory, taking DL N°. 1400 as the study scenario, using the document analysis sheet and the interview guide as data collection instruments. Which were interpreted and discussed with the previous works and the theories raised in the theoretical framework.

It was concluded that with the enactment of DL N° 1400, the principle of legal security is violated in its legislative and preventive content, recommending that the norm that regulates said institution requires continuity and extensibility over time, which will generate legal security, suggesting only partially modify the defects that have been discovered in the legislative life of Law N° 28677.

KEYWORDS: Movable security, legal security, public records, registry qualification and information system.